



NIT: 891.855.13



No. 20241700157551

Fecha Radicado: 16-DEC-2024 03:0

Destino: EDGAR JAVIER VALDERRAMA GONZALEZ

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1944	Fecha:	06 de Diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	EDGAR JAVIER VALDERRAMA GONZALEZ
NIT o CC:	80392792
Predio Numero:	01010000046609029000000046 (010104660046902)
Dirección del Inmueble	C 1 21 37 In 6 Ap 202
Dirección de Cobro	C 1 21 37 In 6 Ap 202
Matricula Inmobiliaria	095-151580

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **EDGAR JAVIER VALDERRAMA GONZALEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **80392792**, quien es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000046609029000000046 (010104660046902)**, con matrícula inmobiliaria No. **095-151580** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **C 1 21 37 In 6 Ap 202**, de este municipio. Aun cuando en el sistema registra como propietaria **SOL MILENA BALAGUERA TUPANTEVE**.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000004660902900000046 (010104660046902)**, y en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **C 1 21 37 In 6 Ap 202**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000004660902900000046	1.116.795.855	0	0	28	59
Propietario		Años a pagar	Dirección C 1 21 37 In 6 Ap 202		
SOL MILENA BALAGUERA TUPANTEVE		2020 a 2024	Avaluo \$ 64,232,000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-151580	05/06/2024	2019	01/01/1900	_ \$ 0	

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob Bombas	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.009	55,539,000	499,851	681,933	0	0	9,997	0	0	9,997	1,191,781
2021	0.006	57,205,000	343,230	392,860	0	0	6,865	0	0	6,865	742,955
2022	0.006	58,921,000	353,526	308,739	0	0	7,071	0	0	7,071	669,336
2023	0.006	61,460,000	368,760	172,244	0	0	7,375	0	0	7,375	548,379
2024	0.006	64,232,000	385,392	45,263	0	0	7,708	0	0	7,708	438,363
TOTALES			1,950,759	1,601,039	0	0	39,016	0	0	39,016	3,590,814

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. *Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.*

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los seis (06) días del mes de diciembre, del año 2024.


MINELA ESTOPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

34

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666857

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FECH GENERACION/ADMISION 18/12/2024 10:18		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040				PESO (Kgr)		Rahusado No.44		1 2	
CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		No Realde No.35		1 2	
1891855130-1		152210397				No Reclamado No.40		1 2	
PARA EDGAR JAVIER VALDERRAMA GONZALEZ, C 1 21 37 INTERIOR 6 APARTAMENTO 202				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
TEL 3106729531				RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: FE: ME	
CEDULA/ TI/ NIT		COD. POSTAL				D: M: A: FE: ME		INTENTO DE ENTREGA	
		152211479						1 D: M: A: FE: ME	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1944 - 2024				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		2 D: M: A: FE: ME	
Nombre CC Remitente				10000				Guía complementaria de devolución	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporta y su contenido sin verificar es:				VAL SERV ME				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
DOCUMENTO				0				1250003162977	
				FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		D: M: A: FE: ME	
				0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE-SI					
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirá a nuestra página web a el PBOX (1)7443570				1					



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024</p> <p>Guia: 174002666857</p> <p>Estado: DEVUELTA</p> <p>Ciudad Origen: SOGAMOSO</p> <p>Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA</p> <p>Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO</p> <p>Nombre Destinatario: EDGAR JAVIER VALDERRAMA GONZALEZ</p> <p>Telefono Remitente: 7702040</p> <p>Direccion Destinatario: C 1 21 37 INTERIOR 6 APARTAMENTO 202</p> <p>Telefono Destinatario: 3106729531</p> <p>Unidades: 1</p> <p>Peso: 1</p> <p>Volumen: 1</p> <p>Valor Declarado: \$10,000</p> <p>Total: \$12,800</p> <p>Dice contener: DOCUMENTO</p> <p>Estimado Entrega:</p> <p>Días cubrimiento: 2</p> <p>Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA</p> <p>Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION »</p> <p>Fecha Recoleccion: 19/12/2024</p> <p>Planilla de Recoleccion: 17 - 240233</p> <p>Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p>
	<p>DESPACHO »</p> <p>Fecha despacho: 19/12/2024</p> <p>Relacion de Viaje: 17 - 205777</p> <p>Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA</p>
	<p>REPARTO »</p> <p>Fecha reparto:</p> <p>Planilla Reparto: - 17 -</p> <p>Responsable:</p> <p>Fecha entrega: 24/12/2024</p> <p>Hora entrega: 11:39</p> <p>Memo SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362922</p> <p>Documentos: 000000000001</p> <p>Ver imagen</p>

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024	DIRECCION	10:07 : PARTE DE LA DIRECCION	24/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024	24/12/2024	17- CPR- 294119
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO EXISTE	12:00:00 a. m. toda y no hay numero de telefono					08:22:00 a. m.	12:00:00 a. m.	7625962
21/12/2024	DIRECCION	10:07 : PARTE DE LA DIRECCION	24/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362922 por 1 unidades de unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			24/12/2024	01/01/1900	17- CPR- 294119
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO EXISTE	12:00:00 a. m. toda y no hay numero de telefono					11:40:00 a. m.	12:00:00 a. m.	sac04
21/12/2024	DIRECCION	10:07 : PARTE DE LA DIRECCION	23/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	PDS		23/12/2024	01/01/1900	17- CPR- 294119
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO EXISTE	12:00:00 a. m. toda y no hay numero de telefono		<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)>			10:18:00 a. m.	12:00:00 a. m.	7625962
21/12/2024	DIRECCION	10:07 : PARTE DE LA DIRECCION	21/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS		21/12/2024	01/01/1900	7625962
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO NO EXISTE	12:00:00 a. m. toda y no hay numero de telefono					10:16:00 a. m.	12:00:00 a. m.	CPR-

m. NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	m. SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m. m. 294119
21/12/2024 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO	10:07 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda y no hay numero de telefono	21/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666857 por 1 unidades , de 1 unidades,	21/12/2024 01/01/1900 17-04:08:00 p. 12:00:00 a. sac17lid CPR-294119

pasión por lo que hacemos

WES SAS. NIT 800.185.306-4
 al: Carrera 88 # 17B-10, Bogotá
 en el teléfono: Tel (1)7943670
 wvia.co

Lic Mintic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362922

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 24/12/2024 11:39		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
E: EDGAR JAVIER VALDERRAMA GONZALEZ		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en pe	
ACION: C 1 21 37 INTERIOR 6 APARTAMENTO 202				1		Desconocido No.31		1 2	
106729531		CEDULA/TI/NIT		PESO (Kg)		Rehusado No.44		1 2	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		COD. POSTAL ORIGEN		1		No Roska No.35		1 2	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		150003		PESO VOL		No Reclamado No.40		1 2	
		CUENTA: 17-001-0000325		1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
702040		CEDULA/TI/NIT		1		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
391855130-1		COD. POSTAL		VALOR DECLARADO		D: M: A: H: M:		Gula complementaria de devolucion	
152210397		RECIBE LOS		10000		Observaciones en la entrega:		Recibi aqui el sector de Remite (CC) Sello de Remite	
:P-1		SABADOS: SI		VAL SERVIE				LIBRETA DE HACIENDA	
4002666857 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				0				SOGAMOSO	
CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es		FLETE VARIABLE				30 DIC 2024	
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0				Omaira Montaña	
		transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS				C.C. 46.356.168	
		DOCUMENTO		0				AUX. ADMINISTRATIVO	
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 27/12/2024			
				0					
				CARTAPORTE:SI					
				1					

deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.wvia.co de Colvaras SAS y en las carterías ubicadas en los
 servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse
 pagina web o al PBX (1)7943670

Envia CO, Vales S. A. S., Intervia al Remite que en cumplimiento a la Ley 1311 de 2011, manes cumplimiento. Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, en Informacion personal y no del cliente
 servicio de este Curso, para recibir el material necesario a la prestación del servicio contratado, atención de respuesta por correos electrónicos, y será suministrado de acuerdo a las instrucciones del correo y deberá ser usado
 por su solicitud o orden de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitirse al portal web para envios, con y a la línea telefónica: 7943670